

**ACTA N.º 3**

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA EL CONTRATO DE SERVICIO “MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO MÚLTIPLE -TOMÁS DE AQUINO- DE CÓRDOBA”. PROCEDIMIENTO ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Expediente: CONTR-2025-203914**

**PRESIDENTE:**

*D. Juan Luis Lara Cátedra*

*Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y FF.EE.*

**POR LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL:**

*D. Julio Salvador Lora López,*

*Interventor Provincial de Córdoba.*

**EN REPRESENTACIÓN DEL GABINETE JURÍDICO:**

*D. José Antonio Soriano Cabrera*

*Consejero Técnico del Servicio Jurídico Provincial*

**VOCAL 1:**

*Dña. María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba.*

**VOCAL 2:**

*D. David Lizana Sánchez*

*Jefe de Sección de Gestión Económica y Administración General, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos e Industria, Energía y Minas en Córdoba.*

**SECRETARIO:**

*D. Francisco Barba Guerrero*

*Negociado de Gestión de Contratación*


En Córdoba, siendo las 09:00 horas del día 27 de mayo de 2025, y en la sala de reuniones del edificio sede de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Córdoba, sita en calle Conde de Gondomar n.º 10, se reúne la Mesa de Contratación de esta Delegación, compuesta por las personas que se relacionan al margen, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

**ÚNICO:**

1º Ccomprobar a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la respuesta al requerimiento de subsanación practicado a **INGEMANUSR SL**, de acuerdo con lo previsto en el apartado 10.7, apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.  
Teléfono 957 015 100.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO BARBA GUERRERO Pk2jmBQV9DUKUD2LMVJ6874P242GLJ	PÁG. 1/2	

Por el Sr. Presidente se declara válidamente constituida la Mesa, comprobándose a través de SIREC-Portal de licitación electrónica que la empresa **INGEMANSUR SL**, ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida con fecha 19-05-2025, para subsanar y corregir los defectos observados en la documentación previa a la adjudicación, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7. apartado 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Una vez examinada la referida documentación, la Mesa constata que la misma es correcta por lo que acuerda elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato de referencia a la empresa **INGEMANSUR SL**, por un importe de 237.868,16 euros (iva excluido).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:30 horas del día de la fecha, el Sr. Presidente levanta la sesión.


EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Luis Lara Cátedra

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Barba Guerrero

C/ Conde de Gondomar, 10 – 14071 Córdoba.  
Teléfono 957 015 100.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN LUIS LARA CATEDRA FRANCISCO BARBA GUERRERO	29/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBQV9DUKUD2LMVJ6874P242GLJ	PÁG. 2/2	